	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría Infraestructura** **GESTIÓN JURÍDICA** **CONTRATACIÓN** **ACTA DE INICIO CONTRATO** **PERSONA JURÍDICA**
Versión: 6	Vigencia: 06-2020

Acta de inicio Contrato de obra No interno 2263 de fecha 29 de noviembre de 2022 Numero de contrato SECOP II 4233504 de 2022

En el municipio de Pereira a los 03 días del mes de febrero de 2023, en Oficina Territorial al INVIAS Risaralda se reunieron **ARIEL ALBERTO CORREDOR GÓMEZ** con cédula de ciudadanía 79.545.196 expedida en Bogotá D.C, en calidad de representante legal de la Interventoría, y el señor **LUIS ADRIAN MEJIA ALVAREZ** con cédula de ciudadanía No.77.091.383 de Valledupar en calidad de R.L del contratista, con el objeto de protocolizar a través de la presente acta la iniciación del Contrato No. 2263 de 29 de noviembre del 2022.

No CONTRATO INTERNO	2263 del 29 de noviembre de 2022
No CONTATO SECOP II	CO1.PCCNTR.4233504
OBJETO	MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL CIRCUITO ECO TURISTICO RESERVA BARBAS BREMEN DE LA VÍA COD. 003 VÍA ARABIA - YARUMAL - CRUCE ARMENIA
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
CONTRATISTA	CONSORCIO YARUMAL
NIT DE LA ENTIDAD	901656727-1
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA	LUIS ADRIAN MEJIA ALVAREZ
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL	77.091.383 DE VALLEDUPAR
IMPUTACIONES	CDP 1567 de 04-05-2022 Rubro: No.0310-232020200506-615 ($11.876.386387) Vigencia futura ($7.338.834.903) Compromiso presupuestal No 5626 (15/12/2022)
PLAZO INICIAL	13 meses a partir de la firma del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2023.
FECHA DE INICIACION	03 de febrero de 2023
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31 de diciembre de 2023
VALOR INICIALCONTRATO	$ 18.476.010.320
ANTICIPO	$ 5.542.803.096
FORMA DE PAGO	La Entidad entregará un anticipo y posteriormente

	hará pagos parciales con su respectiva amortización

OBSERVACIÓN No 1: El presente contrato debe ejecutarse conforme a las condiciones, obligaciones y alcance determinado en la propuesta y el contrato.

OBSERVACIÓN No 2: Se debe realizar primero revisión y ajuste de diseños, realizar gestión predial y complementarla de acuerdo con la necesidad, definir el programa de ejecución, elaboración de PMT y PAGA, razón por la cual la presente acta de inicio se sustenta con la documentación necesaria para tal fin.

Así las cosas, el Contratista Consorcio Yarumal, previo a la suscripción de la presente acta, hizo entrega de la documentación previa requerida por la Secretaría de infraestructura para la suscripción del Acta de Inicio, mediante comunicación **CYARUMAL-001-24-2023** el 24 de enero del 2023, posteriormente la Interventoría realizó las observaciones pertinentes mediante comunicación **MAB-2-1071-0011-23** el 27 de enero del 2023. Por lo cual, el día 01 de febrero del presente año, se realizó reunión inicial en presencia del Director de Obra, Directora de Interventoría, Residente de Interventoría, Profesional Especializado del INVÍAS y el Supervisor asignado al contrato por parte de la Secretaría de Infraestructura. En la cual se estableció como compromiso del Consorcio Yarumal, la entrega de Estudios y diseños y atención de observaciones realizadas por la Interventoría a la documentación inicial con una fecha límite el 01 de marzo del 2023. Se deja constancia de los compromisos pactados mediante el *MEPI-MN1-IN-1-FR-3 ACTA REUNIÓN TÉCNICA INICIAL*, la cual fue revisada y debidamente firmada por las partes correspondientes.

Se deben entregar informes semanales y mensuales, igualmente se debe llevar Bitácora en donde se consignen todas las situaciones que se presenten a diario, en desarrollo del contrato.

No siendo otro el objeto de la presente acta se firma por los que intervinieron en ella, a los 03 días del mes de febrero de 2023.

ARIEL ALBERTO CORREDOR GÓMEZ
Representa Legal(S) Interventoría
MAB INGENIERIA DE VALOR S. A Vo.Bo

LUIS ADRIAN MEJIA ALVAREZ
Representante Legal Contratista
CONSORCIO YARUMAL

Elaboró: Interventoría